

CONCEJO DEL MUNICIPIO DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO

ACTA N° 011/2020

En San Antonio, el día 5 de Junio de 2020, siendo la hora 10:00 da comienzo la Sesión EXTRAORDINARIA con los siguientes integrantes: Alcalde Ramón Echeveste, Concejales Titulares Fabiana Machín y Roberto Percovich.

Resumen de informes.

1.El Concejo Municipal en el día de la fecha, designa una partida mensual y consecutiva hasta el mes de Noviembre de 2020, de \$ 10.000,= (pesos uruguayos diez mil) cuyo destino es mitigar los posibles efectos de la pandemia de COVID 19 en la Localidad. Dicha partida será utilizada en caso de ser necesaria. Se firma Resolución N° 035/2020.

Orden del Día.

1.Designar partida por Pandemia de COVID 19..

Resoluciones

1. Se firma Resolución N° 035/2020. Partida por Pandemia de COVID 19.Votación afirmativa, 3 en

Próximo Concejo: Se reúne el 31 de Junio de 2020.
Siendo la hora 10:30 se levanta la Sesión Extraordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE SAN ANTONIO, EL DÍA 5 DEL MES JUNIO DEL AÑO 2020, LA QUE OCUPA EL FOLIO 14.



Ramón J. Echeveste
Alcalde
Municipio de San Antonio


Fabiana Machín
Concejal


Roberto Percovich
Concejal